AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de Reincorporación Integral: -Tipo de población: 49 son del proceso de Reincorporación y 1 del proceso Auto Sar 067. -Total asignados: 50 personas asignadas de los cuales 44 están en estado activo, 3 en ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 2 con limitante temporal. -Total asignados en Orito: 28 personas asignadas de los cuales 25 están con estado activo, 1 ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 1 con limitante temporal / Total atendidos en el periodo: 24 (Al Firmante de Paz 60-12570 no se ha logrado contactar). -Total asignados en Villagarzón: 03 personas asignadas con estado activo / Total atendidos en el periodo: 03 / Se resalta que las personas están registradas en Villagarzón, pero por cercanía asisten en Orito. -Total asignados en Valle del Guamuez: 2 personas asignadas de las cuales 1 está activo y 1 con limitante temporal /Total atendidos en el periodo: 1. -Total asignados en San Miguel: 17 personas asignadas de los cuales 15 están con estado activo y 2 son ausente / Total atendidos en el periodo: 15. -Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 43 / Número de atenciones telefónicas: 2 / Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 06 mujeres, 44 hombres, de los cuales 06 son personas con discapacidad, 48 jóvenes, 02 personas adultas mayores y 00 personas con identidad de género diversas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de presentación informe no se cuenta con planes individuales y/o colectivos; sin embargo, se realizó asistencia de orientación, contextualización y taller participativo del Programa de Reincorporación Integral (PRI) a toda la población activa en Reincorporación asignada, con el fin de contar con información suficiente para que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre su proceso en el marco del PRI.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la socialización de la oferta disponible a las personas objeto de la ARN y sus familias en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: -Acompañamiento en la oferta de FPT: El día 04 de marzo del 2024 se realizó un seguimiento presencial y telefónico con los/las docentes del SENA de Orito para revisar el estado y/o estrategias para lograr la continuidad de los Firmantes de Paz vinculados a los técnicos de Sistemas (60-01830), Soldadura (60-11401) y al curso complementario en Comportamiento Emprendedor. (60-01466, 60-04473). -El 08/03/2024 se realizó orientación y acompañamiento al Firmante de Paz 60-11400 en la EAPB Nueva EPS, en donde se radicó la solicitud de traslado de EPS de él y su cónyuge al municipio de Orito. Cabe resaltar que el Firmante de Paz en una persona con discapacidad física y requiere seguir sus controles en el municipio de residencia actual. -El 13/03/2024 se focalizó a 11 Firmantes de Paz 60-08165, 60-07765, 60-08256, 60-11400, 60-11387, 60-01466, 60-01891, 60-10262, 60-08078, 60-09695, 60-07966, con el fin de garantizarles un espacio de atención presencial con la profesional de saludo del GT. En dicho espacio se revisó caso por caso para impulsar y gestionar acciones que garanticen el acceso a salud de los/las Firmantes de Paz y sus familiares. -El 07 y 13 de marzo se llevó a cabo reunión grupal con la población firmante de paz de San Miguel y Orito respectivamente, en donde se realizó una previa contextualización nuevamente las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integra, seguido de las fases para el alistamiento, formulación, seguimiento y evaluación de los planes de Reincorporación; asimismo, se realizó un taller en subgrupos, con el fin de generar un espacio reflexivo sobre el objetivo del PRI, lo más relevante del programa, el rol del Firmante de Paz en el PRI y como se desarrollaran las fases de implementación de este, logrando un apropiamiento del PRI.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha del presente informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas; sin embargo, en la contextualización y alistamiento del PRI se sensibilizó a la población firmante de paz para participar activamente de las iniciativas comunitarias que se desarrollen.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Reincorporación Económica: -Seguimiento a proyectos productivos: De acuerdo con el cronograma de seguimientos compartido por la profesional orientadora productiva del GT se cumplió con el 100%. A continuación, se discrimina la fecha, número de proyecto, número de visita y estado: 12/03/2024: PRE-PP-36452 Visita No: 7 – En funcionamiento. 15/03/2024: PRE-PP-37671 Visita No: 4 - En funcionamiento. 18/03/2024: PRE-PP-36980 Visita No: 5 – No fue posible contactar al Firmante de Paz.-Entrega de proyectos productivos: En el presente periodo no se generaron desembolsos de PRE-PP. -El día 08/03/2024 se realizó acompañamiento al Firmante de Paz 60-12059 ante la Cámara de Comercio de Orito, con el fin de gestionar la respectiva inscripción de su unidad productiva. Posteriormente, se le apoyo con la consecución del RUT ya que es un requisito para realizar la presente solicitud. El 14/03/2024 Se gestionó y acompaño visita técnica con los/las integrantes de la Asociación Productiva Para la Paz, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y el ICA, para observar las condiciones del predio la Esperanza de la vereda Agua Blanca de San Miguel y evaluar la actividad económica viable de acuerdo con la normatividad técnica del ICA. -El 15/03/2024 por medio de la profesional productiva del GT se gestionó la estructura de un oficio dirigido al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), toda vez que las/los integrantes de la Asociación Productiva de Firmantes para la Paz de Orito están interesados en arrendar un predio rural para iniciar un proyecto colectivo dedicado a la avicultura, por ende, es necesario gestionar una visita técnica con profesionales del ICA para revisar la viabilidad del proyecto.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Política: -El 01/03/2024 se realizó un acercamiento con la secretaría de planeación de Orito, con el fin de solicitar el borrador del Plan de Desarrollo Municipal. Dicho resultado se remitió a la Coordinadora y la profesional de relacionamiento del GT para la respectiva retroalimentación. -El 04/03/2024 se realizó acompañamiento en reunión de orientación entre el Firmante de Paz y también integrante al CTP de Orito 60-01830 y la profesional de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de brindar una contextualización de las funciones como integrante del CTP, operatividad y lectura al reglamento interno del CTP logrando impulsar el componente político en el Firmante de Paz y su nuevo reto en la revisión del Plan de Desarrollo Municipal de Orito. -El 11/03/2024 se participó en la mesa de construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Orito junto con 3 Firmantes de Paz 60-08166, 60-01830, 60-08254. En dicho espacio se priorizaron 5 propuestas concernientes al acceso a tierras productivas, fortalecimiento a proyectos productivos, mejoramiento y/o construcción de vivienda en sitio propio, espacios de reconciliación y reconstrucción del tejido social. -El 15/03/2024 de acuerdo con las orientaciones de la Coordinadora del GT se realizó y apoyo en la revisión y consolidación de hallazgos encontrados entre los borradores de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel y las propuestas enviadas desde el GT ARN Putumayo a dichas administraciones. Lo anterior con el fin de dar un panorama actual de la inclusión de la población sujeta de atención de la ARN en los PDM y proyectar acciones para su apalancamiento e introducción. -El 19/03/2024 se participó en compañía de 1 Firmante de Paz 60-09230 en la mesa de construcción del plan de desarrollo municipal de Orito. De acuerdo con la metodología se logró diligenciar 1 propuesta según las priorizaciones del Firmante de Paz.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: -Actualización de ubicación: No se generaron en el presente informe. -Actualización de datos de contacto: 60-07969 - 60-08126. -Actualización en Grupo Familiar: 60-09543. -Novedad de Integrante en GF: 60-09543. -Cargue en documentos adjuntos: 60-09543 (1 copia de registro civil de hijos/jas menores de 12 años). -Cargue de certificados FA - FPT: 60-08126 certificado máximo nivel académico. -Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-36452, PRE-PP-37671, PRE-PP-36980. -Generación de acta de entrega de bienes e insumos: No se generaron en el presente informe. -Entrega de planillas de asistencias: 31/03/2024: 1 planilla de acompañamiento a la reincorporación de inasistencia. -Instrumentos aplicados: 2 del Firmante de Paz 60-01466, 60-01891 (Instrumento de inclusión laboral de ARPA).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1-(05/03/2024) Grupo 1 socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración. 2- (05/03/2024) Revisión de Planes de Desarrollo Municipales de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. 3- (06/03/2024) Revisión de Planes de Desarrollo Municipales de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. 4- (06/03/2024) Revisión de borradores de Planes de Desarrollos Municipales. 5- (15/03/2024) Transitando por nuestros derechos GT ARN Putumayo. 6- (21/03/2024, 22/03/2024) Reunión de equipo en GT ARN Mocoa (presencial).
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Cronograma de actividades: 01/03/2024. -Reporte de búsqueda activa: 01/03/2024. -Auditoria de planillas de asistencia psicosocial periodo febrero 2024: 06/03/2024. -Solicitud de ubicación y contacto del compareciente: 08/03/2024. -Desembolsos beneficios económicos Reincorporación - marzo 2024: 15/03/2024. -Formato para revisión de borradores de planes de desarrollo: 15/03/2024. -Focalización Maestro Itinerante 2024 (Convenio ARN -UNAD): 18/03/2024. -Aplicación de instrumento de inclusión laboral: 20/03/2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Mario Andrés Muñoz Cerón
Firmado digitalmente por Mario Andrés Muñoz Cerón

MARIO ANDRES MUÑOZ CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 1 de abril 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co